



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

INFRAESTRUCTURAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES

COMUNICADO

PADRÓN DE CONTRATISTAS

La Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones informa a todas las personas físicas y morales que derivado de la reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca publicadas el 31 de diciembre de 2024 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, **el Padrón de Contratistas de Obra Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca ha sido transferido a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública**, situación por la cual, dicha secretaría, llevará a cabo todos los trámites relacionados con el padrón de contratistas.

Por lo antes expuesto, para cualquier consulta, los invitamos a ponerse en contacto con la Dirección Jurídica de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, cita en Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, edificio 2 "Rufino Tamayo" planta baja, Carretera Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C. P. 68270 en un horario de 10:00 a 17:00 horas.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
MTRO. CARLOS ALBERTO BARAHONA TORRES
JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES

